



SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CREDITO PÚBLICO

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN
DE BIENES**

**1ª MODIFICACIÓN
A LA CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN PÚBLICA DECE Nº17/06
PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE LAS
UNIDADES ECONÓMICAS INDUSTRIALES
DENOMINADAS INGENIOS AZUCAREROS SAN
PEDRO Y SANTA ROSALÍA**



El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (el "SAE"), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 44 y demás relativos de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su reglamento, hace del conocimiento de las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana y extranjera interesadas en participar (o que en su caso se encuentren participando en esta fecha) en la licitación pública DECE Nº 17/06 (la "Licitación Pública"), para la enajenación onerosa de los bienes muebles e inmuebles integrantes de las unidades industriales denominadas ingenios azucareros "San Pedro" y "Santa Rosalía", la modificación a la convocatoria de la Licitación Pública, publicada con fecha 11 de octubre de 2006 en los diarios El Financiero y El Universal (la "Convocatoria"). Lo anterior, conforme a lo siguiente:

I. MODIFICACIÓN

I.1 Calendario

Se modifica el calendario de la Licitación Pública, a efecto de quedar establecido en los siguientes términos:

Proceso	Lugar de realización	Fechas	Horario
Venta de Bases	Domicilio del SAE, 6º Piso	11 de octubre al 27 de noviembre de 2006	10:00 a 14:00 hrs. y 16:00 a 18:00 hrs.
Registro, firma del Convenio de Confidencialidad y entrega de Bases	Domicilio del SAE, 6º Piso	11 de octubre al 27 de noviembre de 2006	10:00 a 14:00 hrs. y 16:00 a 18:00 hrs.
Visitas al Cuarto de Datos	Domicilio del SAE, 2º Piso	12 de octubre al 24 de noviembre de 2006	10:00 a 14:00 hrs. y 15:00 a 19:00 hrs.
Visitas físicas a las Unidades	En el domicilio de la Unidad	12 de octubre al 24 de noviembre de 2006	10:00 a 14:00 hrs. y 15:00 a 20:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	Domicilio del SAE, Planta Baja	17 de noviembre de 2006	10:30 hrs.
Recepción de ofertas de compra	Domicilio del SAE, 6º Piso	28 de noviembre de 2006	10:00 a 14:00 hrs.
Apertura de ofertas de compra y Fallo	Domicilio del SAE, Planta Baja	28 de noviembre de 2006	14:30 hrs.
Firma del Contrato de Compraventa	Domicilio del SAE, 6º Piso	A más tardar el 30 de noviembre de 2006	NA

I.2. Depósito en garantía

La(s) Unidad(es) de que se trate se adjudicará(n) a favor de la persona física o moral que, entre los participantes, haya cumplido con todos los requisitos mencionados en la Convocatoria y en las Bases, haya entregado la garantía de seriedad correspondiente al 60% (sesenta por ciento) de su Oferta de Compra, y cuya Oferta de Compra haya sido la más alta, en tanto dicha oferta resulte aceptable para el SAE por exceder el valor de referencia fijado para cada una de las Unidades que corresponda, de ser el caso.

II. BASES

La modificación a las Bases derivadas de este aviso de modificación se encuentran, a partir de esta fecha, a disposición de los interesados y participantes en la Licitación Pública, en el domicilio del SAE sito en Avenida Insurgentes Sur No. 1931, 6º Piso, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, Distrito Federal. Dicha modificación a las Bases se entregará a los interesados y participantes, sin costo adicional alguno a aquél previsto en la Convocatoria.

III. NO NOVACIÓN

Salvo por lo aquí modificado, los demás términos, condiciones, requisitos e impedimentos contenidos en la Convocatoria y en las Bases permanecen en sus términos, por lo que el presente aviso de modificación a la Convocatoria no implica ni tiene como consecuencia la novación de los mismos.

IV. TÉRMINOS DEFINIDOS

Los términos utilizados con mayúscula inicial no definidos en este aviso de modificación, tendrán el significado y alcance que se les atribuye en la Convocatoria y/o en las Bases, en forma respectiva.

La publicación de este aviso de modificación a la Convocatoria no debe entenderse, ni interpretarse en forma alguna, como una oferta unilateral de venta a cargo del SAE, el FEESA o la SAGARPA o como una obligación de contratar a cargo de cualquiera de estos últimos.

Ciudad de México, Distrito Federal a 30 de octubre de 2006

Atentamente,

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

C. P. HUMBERTO MURRIETA ROMO
Director Ejecutivo de Comercialización de Cartera y Empresas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CREDITO PÚBLICO

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN
DE BIENES**

**2ª MODIFICACIÓN
A LA CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN PÚBLICA DECCE N°17/06
PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE LAS
UNIDADES ECONÓMICAS INDUSTRIALES
DENOMINADAS INGENIOS AZUCAREROS SAN
PEDRO Y SANTA ROSALÍA**



El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (el "SAE"), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 44 y demás relativos de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su reglamento, y por dificultades técnicas del proceso, hace del conocimiento de las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana y extranjera interesadas en participar (o que en su caso se encuentren participando en esta fecha) en la licitación pública DECCE N° 17/06 (la "Licitación Pública"), para la enajenación onerosa de los bienes muebles e inmuebles integrantes de las unidades industriales denominadas ingenios azucareros "San Pedro" y "Santa Rosalía", la segunda modificación a la convocatoria de la Licitación Pública, publicada con fecha 11 de octubre de 2006 en los diarios El Financiero y El Universal (la "Convocatoria"). Lo anterior, conforme a lo siguiente:

I. MODIFICACIÓN

I.1 Calendario

Se modifica el calendario de la Licitación Pública, a efecto de quedar establecido en los siguientes términos:

Proceso	Lugar de realización	Fechas	Horario
Venta de Bases	Domicilio del SAE, 6º Piso	11 de octubre al 6 de diciembre de 2006	10:00 a 14:00 hrs. y 16:00 a 18:00 hrs.
Registro, firma del Convenio de Confidencialidad y entrega de Bases	Domicilio del SAE, 6º Piso	11 de octubre al 6 de diciembre de 2006	10:00 a 14:00 hrs. y 16:00 a 18:00 hrs.
Visitas al Cuarto de Datos	Domicilio del SAE, 2º Piso	12 de octubre al 6 de diciembre de 2006	10:00 a 14:00 hrs. y 15:00 a 19:00 hrs.
Visitas físicas a las Unidades	En el domicilio de la Unidad	12 de octubre al 6 de diciembre de 2006	10:00 a 14:00 hrs. y 15:00 a 20:00 hrs.
Recepción de ofertas de compra	Domicilio del SAE, 6º Piso	7 de diciembre de 2006	10:00 a 14:00 hrs.
Apertura de ofertas de compra y Fallo	Domicilio del SAE, Planta Baja	7 de diciembre de 2006	14:30 hrs
Firma del Contrato de Compraventa	Domicilio del SAE, 6º Piso	A más tardar el 11 de diciembre de 2006	NA

I.2. Depósito en garantía

La(s) Unidad(es) de que se trate se adjudicará(n) a favor de la persona física o moral que, entre los participantes, haya cumplido con todos los requisitos mencionados en la Convocatoria y en las Bases, haya entregado la garantía de seriedad correspondiente al 25% (veinticinco por ciento) de su Oferta de Compra, y cuya Oferta de Compra haya sido la más alta, en tanto dicha oferta resulte aceptable para el SAE por exceder el precio base de venta fijado para cada una de las Unidades que corresponda, de ser el caso.

II. BASES

La modificación a las Bases derivadas de este aviso se encuentran, a partir de esta fecha, a disposición de los interesados y participantes en la Licitación Pública, en el domicilio del SAE sito en Avenida Insurgentes Sur No. 1931, 6º Piso, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, Distrito Federal. Dicha modificación a las Bases se entregará a los interesados y participantes, sin costo adicional alguno a aquél previsto en la Convocatoria.

III. NO NOVACIÓN

Salvo por lo aquí modificado, los demás términos, condiciones, requisitos e impedimentos contenidos en la Convocatoria y en las Bases permanecen en sus términos, por lo que el presente aviso de modificación a la Convocatoria no implica ni tiene como consecuencia la novación de los mismos.

IV. TÉRMINOS DEFINIDOS

Los términos utilizados con mayúscula inicial no definidos en este aviso de modificación, tendrán el significado y alcance que se les atribuye en la Convocatoria y/o en las Bases, en forma respectiva.

La publicación de este aviso de modificación a la Convocatoria no debe entenderse, ni interpretarse en forma alguna, como una oferta unilateral de venta a cargo del SAE, el FEESA o la SAGARPA o como una obligación de contratar a cargo de cualquiera de estos últimos.

Ciudad de México, Distrito Federal a 23 de noviembre de 2006

Atentamente,

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

C. P. HUMBERTO MURRIETA ROMO
Director Ejecutivo de Comercialización de Cartera y Empresas